

DECLARACIÓN DE MADRID_2025

IV ENCUENTRO ESTATAL VIOLENCIA VICARIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO INSTITUCIONAL EN ESPAÑA



En la ciudad de Madrid, el día 31 de mayo de 2025, en el marco del IV Encuentro Estatal sobre Violencia Vicaria y Violencia de Género Institucional, profesionales y representantes de muy diversas instituciones, territorios y disciplinas científicas, plataformas de apoyo a víctimas y un gran número de Madres Protectoras, volvemos a reunirnos para seguir sumando esfuerzos y continuar avanzando en la construcción de **alianzas** que contribuyan a dar **soluciones**, reales y efectivas, a la gravísima vulneración de los derechos humanos que vienen sufriendo en nuestro país muchas mujeres y sus criaturas, frente a la cual, no podemos mirar para otro lado.

A tal fin, suscribimos y hacemos pública la siguiente **declaración**:

1. CONSIDERAMOS inaceptable que, teniendo uno de los sistemas jurídicos más avanzados del mundo en materia de protección a las víctimas de violencia de género, sin embargo, en la práctica nos encontremos, de forma cada vez más alarmante, multitud de casos que ponen al descubierto grandes fallos en el funcionamiento de los Sistemas de Protección a las víctimas de dicha violencia y, de forma especialmente relevante, cuando estamos ante víctimas de violencia vicaria y, de su coadyuvante, la violencia de género institucional.

No hablamos de casos aislados. Son miles las mujeres, y sus hijos e hijas, a las cuales, no sólo no se les está dando respuesta conforme a las exigencias básicas de un Estado de Derecho, sino que, bien al contrario, están atrapadas en un perverso laberinto procesal e institucional que termina destrozando su salud, que las arruina económicamente y destruye su proyecto de vida.

2. Ante esta dura realidad, **REAFIRMAMOS la imperiosa necesidad** de adoptar cambios profundos en el funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger a las víctimas de violencia de género y, en particular, a las víctimas de una de sus manifestaciones más crueles, como es la violencia vicaria.

Conseguir este objetivo requiere, en primer lugar, interpretar dicha violencia en el contexto adecuado. En efecto, no es entendible el potencial devastador de la violencia vicaria en nuestro país en las últimas décadas, si no es teniendo en cuenta su íntima relación con la violencia de género institucional; manifestaciones ambas de un fenómeno complejo e indivisible que, para su abordaje, requiere de un cambio de mirada.

De ahí la urgencia de adoptar medidas, de toda índole (formativas, procedimentales, sancionadoras,...) y en todos los ámbitos afectados, que garanticen la aplicación efectiva del legalmente exigible enfoque de género, de infancia y de derechos humanos; todas ellas metodologías complementarias e imprescindibles para superar estas terribles violencias machistas.

Su inaplicación está en la base de la desprotección que sufren las víctimas.

#encuentrovvi

DECLARACIÓN DE MADRID_2025

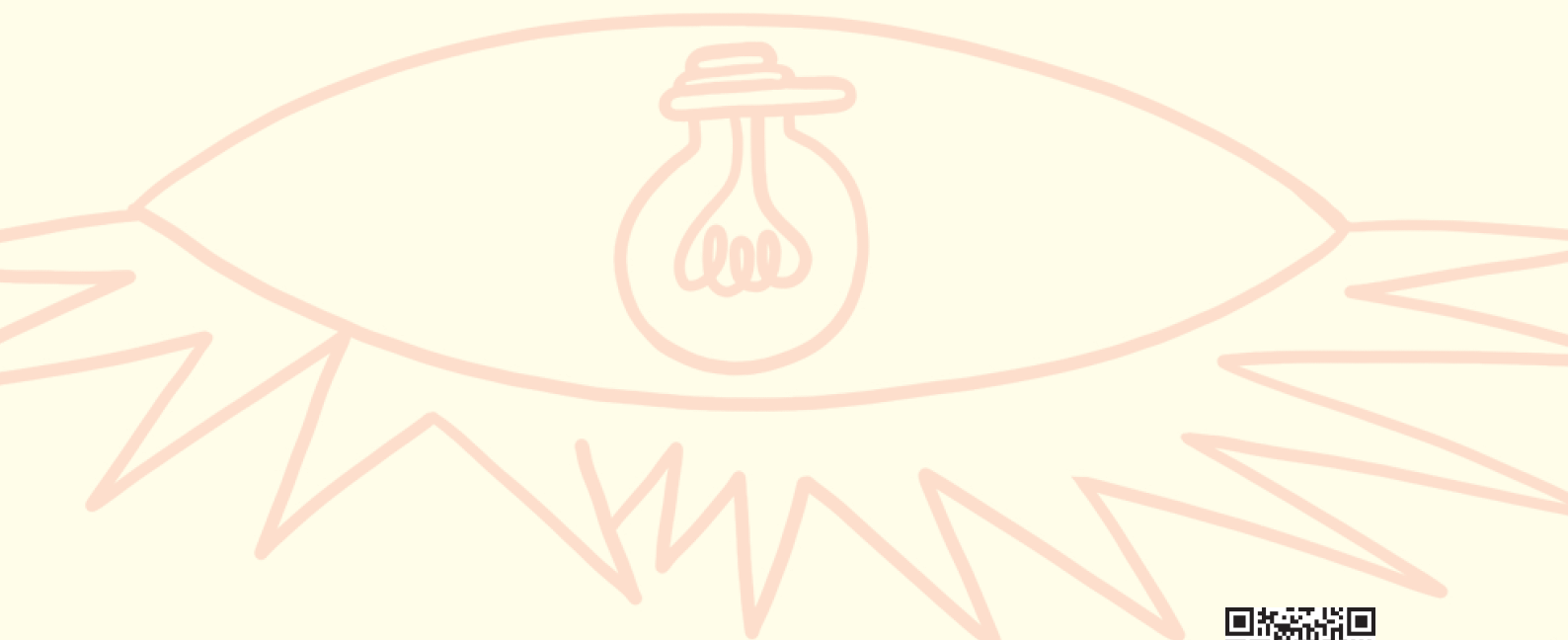
IV ENCUESTO ESTATAL VIOLENCIA VICARIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO INSTITUCIONAL EN ESPAÑA



3. Es por ello por lo que:

- **DENUNCIAMOS**, tal y como hicimos en los Encuentros anteriores, los crueles resultados que, bien por falta de formación para dar cumplimiento a nuestro actual marco normativo, o por un rechazo consciente e inadmisibles a dicho marco normativo, se vienen produciendo como consecuencia de la actuación de agentes públicos o de entidades colaboradoras, que denigran a las instituciones y vulneran derechos fundamentales de las Madres Protectoras y de sus Hijas e Hijos, así como el principio de Diligencia Debida, sobre el que se sustenta un auténtico Estado Democrático y de Derecho.
- **NOS COMPROMETEMOS** a redoblar los esfuerzos y a mantener una acción coordinada y sostenida en el tiempo, en interlocución con las instituciones implicadas, dirigida a impulsar, tanto la aplicación efectiva de las normas destinadas a proteger a las víctimas de la violencia de género vicaria e institucional, así como las reformas organizativas y legales que garanticen realmente la PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN integral a las madres y sus hijas e hijos, desde un estándar de derechos humanos, con perspectiva de género y de infancia.

Madrid, 31 de mayo de 2025



#encuentrovvi